



MARTIN SCHIAPPACASSE

Soberanía e independencia: la necesidad de reformularlos

POR FLABIÁN NIEVAS

Doctor en Ciencias Sociales. Es profesor titular de Sociología sistemática en la Carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y de Sociología en el CBC, UBA. Se desempeña como investigador del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Dirige el proyecto UBACyT "Guerra, Estado y teoría social" (2014-2017). Ha publicado doce libros, el último de los cuales es *Guerra. Modernidad y contramodernidad* (Final Abierto, 2015), en coautoría con Pablo Bonavena.

El Estado nación, forma geopolítica aún preponderante en el mundo, es consustancial al proyecto de la modernidad capitalista, casi diríamos que es parte de la utopía revolucionaria burguesa. De acuerdo al mito, el Estado se funda sobre una nación preexistente, sea que esté conformada o que exista en estado latente. La historia nos desmiente esta versión no sólo fuera de Europa, donde es evidente que los Estados se han dado la tarea de construir naciones (lo cual no siempre ha ocurrido con éxito), sino también en los casos tomados como arquetípicos de naciones que fundan Estados, tales como Francia¹ o Inglaterra². Si hasta los franceses fueron inventados por su Estado, ¿qué queda para nuestros países, recientes en la historia? Hobsbawm se ocupó de investigar el asunto³ sin enredarse en el propio mito, como Gellner⁴. La nación, no obstante, tiene eficacia como fuente de legitimidad del Estado, constituyente de la nacionalidad, rasgo primario de identidad política para las generaciones de los últimos siglos; en tal sentido, sustrato ideológico de lazos sociales que permite cierto tipo de organización social.

Los Estados modernos se constituyeron como territorios de dominación de grupos burgueses que lograron subordinar a otras fracciones burguesas y, por supuesto, al resto de la población. La aspiración de estos grupos dominantes siempre fue la de vincularse con sus pares en tanto iguales en el ámbito mercantil (eventualmente mediante la fuerza, cuando ello era necesario), y para ello invocaban la representación nacional, de la "patria".

La patria nunca fue asunto de quienes forjan sus ri-

quezas, salvo cuando hay que hacer esfuerzos, sean económicos o bélicos, en los que se los convoca para que hagan lo que mejor saben hacer: dejar sus vidas para asegurar el disfrute ajeno.

De allí que la historia de los países sea la historia de relaciones de fuerzas internas y externas, es decir, relaciones de dominación dentro del territorio delimitado por el Estado, por una parte, y entre Estados, por otra. En dicho marco se inscriben la "soberanía" (que refiere a lo interno) y la "independencia" (frente a lo externo). Tenemos, entonces, dos capítulos para explorar.

LA CUESTIÓN SOBERANA

La soberanía es una institución que se fue constituyendo con la centralización del poder en Europa, proceso que arriba a la formación de los Estados absolutistas⁵. La legitimación necesaria de la misma se respaldaba inicialmente en dios: la autoridad divina otorgaba al monarca el poder terrenal. En la medida en que los intereses de éstos comenzaron a colisionar con los del papado (representación de dios en la Tierra), surgió una escisión que se reflejó en la diferencia entre la *autoritas* (papal) y la *regia potestas* (autoridad del rey)⁶, lo que devino finalmente en que la soberanía se pose en la testa del monarca, pero que tras la caída de la monarquía francesa –contractualismo y guillotina mediante– recayó finalmente en otra figura mítica: el "pueblo". El pueblo surgió de las mentes ilustradas, en la transición del súbdito al ciudadano, y fue el depositario de la legitimidad burguesa. La soberanía del pueblo es, no ▶

▶ obstante, muy peculiar: se constituye en su expropiación; es una soberanía delegada, la que sólo puede ejercerse a través de "representantes", quienes (primero exclusiva y luego holgadamente) son miembros de distintas expresiones de las clases dominantes (fracciones burguesas), invocando a la totalidad como aval de sus particulares puntos de vista e intereses. La mitificación (y no naturalización, como decimos a menudo, ya que la naturaleza es objeto de explicación) de este mecanismo expropiatorio impide la observación objetiva de las relaciones de poder. La evocación ambigua (pueblo/población) oscurece esas relaciones. Este trocamiento del sentido queda sepultado por innumerables capas de construcciones cognitivas que refuerzan el ocultamiento⁷.

Las fracciones burguesas dominantes se ensalzan, de este modo, como custodias de la soberanía. Pero este atributo está cada vez más cuestionado tanto en los hechos como en el derecho. Naciones Unidas propicia, desde hace unos años, la supremacía de los derechos humanos por sobre el derecho de soberanía. Visto en tales términos parecería una concepción progresista. Sin embargo, la puesta en práctica de esta formulación ética ha demostrado ser una forma (no muy) solapada de intervencionismo que, llevado a sus extremos, incluye las "guerras humanitarias"⁸. Al igual que otras instancias de barniz noble, como el Tribunal Penal Internacional, sólo es aplicable a los no poderosos⁹. La endeblez de los argumentos frente a las evidencias hace innecesarias explicaciones más elaboradas.

LA INDEPENDENCIA

Hoy es casi un anacronismo hablar de independencia de los países. En términos económicos resulta muy evidente, toda vez que es inevitable constatar la interdependencia de esas unidades que llamamos países. Pero también en términos políticos tal independencia se ve seriamente cuestionada, ya que lo político no está aislado de lo económico.

La independencia política es un deseo legado del proyecto iluminista de la generación que nos libró del

colonialismo jurídico a inicios del siglo XIX. En aquellos tiempos quizás podía soñarse con alcanzarla. Pero la historia posterior, la corta historia posterior, ha ido en sentido inverso. No sólo en América, sino en el mundo en general. El mundo civilizado, que no duda en masacrar poblaciones si ello es necesario para asegurar una ganancia económica, muestra escasa tolerancia por la independencia de los más débiles, a cuyas aspiraciones toma como "veleidades", y sólo la permite formalmente si en realidad está anulada. Es como la mayoría de edad: el sujeto cobra plenos derechos cuando ha sido lo suficientemente normalizado como para garantizar que sólo haga lo que "debe hacer" y aspire a lo que socialmente se le ha asignado; un niño (como un loco) es muy peligroso. Algo similar ocurre con la independencia de los países. Se la tolera en la medida en que se enmarquen en el rol que la división internacional del trabajo tiene designado. De no ser así, sólo circunstancias relativamente extraordinarias harán que una unidad permanezca independiente, como ocurrió con la novel Rusia revolucionaria (y, a partir de su anómala existencia, con otras experiencias de cuño similar). Pero en la historia priman las regularidades, no lo extraordinario. De modo que existen siempre fuertes presiones para encauzar aquello que escapa a la configuración de fuerzas existentes en cada momento histórico.

En el caso de la América hispana, la circunstancia extraordinaria fue el avance de los ejércitos napoleónicos sobre España, que terminaron encarcelando a Fernando VII en 1808. La ausencia de una autoridad central legítima, sumada a la codicia y al oportunismo de sectores mayoritarios de las burguesías criollas, condujeron a que éstas se enfrentaran a los administradores reales locales en pos de su emancipación política, que era el preludio de su emancipación económica. Las guerras contra el decadente poder español resultaron favorables a las élites criollas y rápidamente fueron instituyéndose nuevas unidades políticas que, influenciadas por la Ilustración, devinieron en formas de repúblicas. El patriotismo aumentaba junto a la expectativa de ganancias

EL MUNDO CIVILIZADO, QUE NO DUDA EN MASACRAR POBLACIONES SI ELLO ES NECESARIO PARA ASEGURAR UNA GANANCIA ECONÓMICA, MUESTRA ESCASA TOLERANCIA POR LA INDEPENDENCIA DE LOS MÁS DÉBILES.

propias. Pero en diciembre de 1813 Fernando fue re- puesto en el trono. Con la celeridad de la época, los ad- venedizos gobernantes de estas tierras decidieron reunirse con representantes del resto de las fracciones burguesas en Tucumán en 1816 a fin de evaluar la situa- ción. De manera un tanto intempestiva, dadas las dudas imperantes en gran parte de los congresales, y por la inocultable influencia de José de San Martín, que estaba preparando sus tropas para cruzar los Andes. La presión (del) militar tuvo su efecto. El 9 de julio, el congreso que sesionaba desde marzo, votó la independencia. Un hecho anómalo, amparado en circunstancias excepcio- nales, se había producido. Las fuerzas de la historia se encargarían de anestesiarlo.

DOS SIGLOS DESPUÉS

La situación actual permite observar con nitidez la prosapia de nuestra soberanía e independencia, no muy diferentes a las de cualquier otro lugar del mundo (en especial las del resto de América Latina, pero también las de África o Asia), aunque con particularidades propias. Puede resumirse en pueblos pobres, gobernantes ricos.

La forma Estado nación, cuya peculiaridad ha mere- cido la atención académica¹⁰, se expandió en la medida en que lo hicieron las relaciones sociales capitalistas. Allí donde se asentaban, tiempo después los grupos bur- gueses más dinámicos lucharon por (y a menudo consi- guieron) instaurar un Estado nacional. Para lo cual, por supuesto, inventaron épicas y poco verosímiles tradi- ciones. Pero esto funcionó con relativo éxito en algunos casos. Hoy asistimos a lo que algunos centros han de- nominado "Estados fallidos"¹¹, cuando todo parece indi- car que la falla no se asienta en el Estado, sino en la dificultad para legitimarlo, es decir, para constituir la na- ción¹². Y la nación está en declive porque el sistema in- terestatal al cual legitimaba, también lo está. El orden jurídico que se fundó en los acuerdos de Westfalia (1648) resultó ajustado a las necesidades del capita- lismo industrial emergente. La mutación del núcleo di- námico del capitalismo del sector industrial al financiero (como antes había mutado del comercial al industrial) requirió un rediseño del espacio mundial. Y en este re- diseño los Estados nacionales juegan un papel diferente al que tenían originalmente. Ya no mantienen el control de la economía ni el monopolio de la coerción física.

Por un lado, el ascenso, a partir de la década del 90 del siglo pasado, de organizaciones militares privadas, que han actuado en *todos* los escenarios bélicos del pre- sente siglo, ha opacado en parte el rol de las fuerzas ar- madas estatales¹³. Este avance se complementa con la expansión de los servicios de seguridad privada que des- plazan, en determinados sectores y funciones, a la poli- cía estatal. Y existen también formas intermedias o ▶

HOY ASISTIMOS A LO QUE ALGUNOS CENTROS HAN DENOMINADO "ESTADOS FALLIDOS", CUANDO TODO PARECE INDICAR QUE LA FALLA NO SE ASIENTA EN EL ESTADO, SINO EN LA DIFICULTAD PARA LEGITIMARLO, ES DECIR, PARA CONSTITUIR LA NACIÓN.

► mixtas, que rivalizan con las fuerzas de seguridad. No son, por lo tanto, los Estados, los actores legítimos únicos de la coerción física¹⁴.

Por otro lado, los llamados “paraísos fiscales” y el ciberespacio son canales para el flujo de capitales y refugios seguros para los accionistas, que se encuentran a salvo de las regulaciones fiscales. Los mecanismos *offshore* están diseñados para eludir las soberanías estatales, pese a asentarse ellos mismos en Estados nacionales. Y no pensemos sólo en Estados minúsculos como Mauricio (principal inversor extranjero en la India), Bahamas o las Antillas holandesas. Según el Índice de Secretismo Financiero (léase, negocios turbios) publicado en noviembre de 2013 por Tax Justice Network, el quinto lugar lo ocupaban las islas Caimán, el cuarto Suiza, el tercero Luxemburgo, el segundo el Reino Unido y el primero los Estados Unidos¹⁵. Como si no bastaran estos mecanismos, los bancos acusados de lavar activos ponen sus informaciones sensibles en la nube ciberespacial (*cloud*), encriptada, de modo que resulta inaccesible físicamente¹⁶.

Para mayor abundancia, tal como surgió con el *affaire* de los “Panamá papers”, muchos dirigentes políticos y allegados a ellos hacen uso de estos mecanismos. Michael Hudson, un economista contratado para crear un fondo para bonos de deuda soberana, detalla la operatoria: “Advertimos quiénes eran los que tenían en su poder todas las reclamaciones de dólares yanquis sobre América Latina [...]. Eran las oligarquías locales con cuentas en el sistema extraterritorial. La deuda en dólares de Argentina a principios de la década de 1990 estaba principalmente en manos de argentinos que operaban desde centros bancarios *offshore*”¹⁷.

En estos términos, que expresan las relaciones de fuerzas reales, resulta cuanto menos ingenuo pensar en términos de soberanía e independencia efectivas. Se trata de atributos de poca significación para el desarrollo del capitalismo en su etapa actual. Y, en esta hipótesis, esta configuración sería la que hace posible el sencillo y rápido desmontaje de medidas protectoras contra estas prácticas, tal como lo vemos actualmente.

Lo dicho no significa, por supuesto, que resulte imposible luchar contra estas agresiones financieras y políticas, sino que lo ocurrido en los últimos meses en la Argentina, o lo que ocurre en Brasil, por sólo citar dos casos bien conocidos, nos permite mensurar mejor la dimensión del problema. No basta con sancionar leyes ni con presionar grupos concentrados económicos y/o mediáticos. No basta con alcanzar una economía relativamente estable y con mejor distribución. Todas éstas son medidas tomadas en el acotado marco estatal. Como traté de poner en evidencia, hoy el Estado es un actor más en el sistema de poder mundial, ni el único ni el más poderoso, aunque tampoco el menos fuerte. Pero actuar

LOS LLAMADOS “PARAÍOS FISCALES” Y EL CIBERESPACIO SON CANALES PARA EL FLUJO DE CAPITALES Y REFUGIOS SEGUROS PARA LOS ACCIONISTAS, QUE SE ENCUENTRAN A SALVO DE LAS REGULACIONES FISCALES.

LOS MECANISMOS OFFSHORE ESTÁN DISEÑADOS PARA ELUDIR LAS SOBERANÍAS ESTATALES, PESE A ASENTARSE ELLOS MISMOS EN ESTADOS NACIONALES.

sólo en referencia a esta lógica es condenarse a la frustración y el fracaso.

Soberanía e independencia son conceptos que están entrelazados, pero la segunda necesita de la primera, aunque ésta por sí misma no garantiza independencia. La soberanía, si somos consecuentes con la Ilustración, en cuyo proyecto se inscribe, debería expresarse en un nivel de vida satisfactorio para la población, ya que no hay soberanía (poder territorial) si no está garantizada su reproducción biológica; y la independencia sólo puede manifestarse en la libertad real de la población de un país. Ambas premisas colisionan con el capitalismo, lo cual es menos importante que otra contradicción: la existencia de la especie humana parece incompatible con el desarrollo del capitalismo en el mediano plazo.

Nos encontramos entonces frente a una encrucijada: radicalizar la modernidad o arriesgarse a una probable desaparición anticipada de la especie (es una ley natural que todas las especies desaparecen en algún momento). Las barreras estatales pueden oficiar de contención temporal al capitalismo; pero está diluyéndolas. No basta con aferrarse a las formas conocidas tratando de sostenerlas a rajatabla, porque ya demostraron su fragilidad. Es necesario reformular esa defensa, ir por una soberanía y una independencia reales, que involucre a toda la población y no a su ficción jurídica. El país debe ser nuevamente el *pagensis* (el habitante del *pagus*, es decir la población y no el pueblo, la gente real y no la entelequia). La delegación deviene en descompromiso. Ésa fue la propuesta y la práctica de los sectores burgueses que condujeron el mundo al punto en que nos encontramos. Y no se debe transitar por el mismo camino si se quiere llegar a otra parte. •

⁷ Las cuentas “nacionales” reflejan la actividad económica de la totalidad abstracta (pueblo), escamoteando las particularidades de la población. Un indicador como el “ingreso per cápita”, por ejemplo, es una *media* que por definición elimina las diferencias. Muy distinto sería registrar el *modo* (o moda) de ingresos.

⁸ Sobre esta cuestión y el paradigma de la seguridad humana, en el que se inscribe, véanse: Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar (2003), *Las “buenas intenciones”. Intervención humanitaria en África*, Barcelona, Icaria; Santiago, Teresa (2013), *La guerra humanitaria. Pasado y presente de una controversia filosófica*, México D.F., UAM/Gedisa; García, Caterina y Rodrigo, Ángel (2008), *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*, Madrid, Tecnos. En opinión de Wallerstein (*Universalismo europeo: el discurso del poder*, México, Siglo XXI, 2007, p. 17 ss.) no es más que la reedición de los argumentos de Juan de Sepúlveda contra Bartolomé de las Casas.

⁹ Estados Unidos, por ejemplo, no reconoce la competencia del TPI. Cf. Zolo, Danilo (2006), *La justicia de los vencedores. De Núremberg a Bagdad*. Madrid, Trotta.

¹⁰ Es notable el trabajo de Tilly, que parte de la constatación de que “a lo largo de la mayor parte de la historia, los Estados nacionales [...] han aparecido sólo raramente” y, a partir de la misma, su investigación se concentra en la propagación de esta forma relativamente anómala. Tilly, Charles (1993), *Coerción, capital y los Estados europeos. 990-1990*. Buenos Aires, Alianza, p. 21.

¹¹ Entre otros, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Fund for Peace, la revista *Foreign Policy*, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Banco Mundial y la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

¹² Este argumento lo desarrollamos en Nievas, Flabián y Sampó, Carolina (2016), “¿Estados fallidos? O sobre la imposibilidad de constituir el Estado nación moderno”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 11 (1). Nueva Granada, Colombia, p. 103-119.

¹³ El propio Colin Powell, que fuera secretario de Estado durante el gobierno de George Bush (h) reconoció que sin el aporte de las empresas militares privadas, el ejército de los EE.UU. colapsaría.

¹⁴ El estatus de las empresas militares privadas es muy debatido. Aunque sus principales clientes son los Estados, también celebran contratos con empresas y aun con particulares. Algunas compañías militares son propiedad de otras empresas, como Monsanto o la petrolera Halliburton, dueña de Kellogg, Brown & Root. No hay legislación internacional sobre las mismas.

¹⁵ En línea: <http://www.justiciafiscal.org/wp-content/uploads/2014/05/PRESENTACION-COLOMBIA-INDICE.pdf>

¹⁶ La llamada “web profunda” contiene el 96% de la información total de la red y está fuera del alcance de buscadores como Google, sólo se accede a ella mediante códigos y contraseñas personales. Pero una parte de ésta, el 6% del total, es la llamada “web oculta”, en la que se alojan contenidos de todo tipo (legales e ilegales) a la que se accede con programas específicos y conocimiento preciso. Cf. Cole, Jeremy (2016), “Web oculta 101”, *Air & Space Power Journal*, p. 4-11.

¹⁷ Shaxson, Nicholas (2014), *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 277. Y continúa: “[...] este ardid no es sino la práctica rutinaria que lideran los así llamados ‘fondos buitres’ [...] Uno de los trucos consiste en asegurarse que haya locales influyentes ocultos en el grupo inversor que compra la deuda con descuento: esos locales después dan batalla desde los gobiernos de los países en desarrollo para que las deudas se paguen íntegras. De más está decir que su participación debe quedar invisibilizada tras el blindaje de confidencialidad que brinda el sistema extraterritorial.” *Ídem*, pág. 278.

Notas

¹ Cf. Braudel, Fernand (1993). *La identidad de Francia*. Barcelona, Gedisa.

² Cf. Belloc, Hilaire (2005). *Historia de Inglaterra*. Buenos Aires, CS Ediciones.

³ Cf. Hobsbawm, Eric (2012). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Buenos Aires, Crítica.

⁴ Cf. Gellner, Ernest (1991). *Naciones y nacionalismo*. Buenos Aires, Alianza.

⁵ Cf. Elias, Norbert (1996). *El proceso de civilización*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, p. 333-426.

⁶ Ullmann, Walter (2013). *Historia del pensamiento político en la edad media*. Barcelona, Ariel, p. 42 y ss.